PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN Nº: 2623

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 25/2010 "IMPRESIÓN DE LIBROS" DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

Asunción, 20 de julio de 2.010.-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 33/10, sobre la **CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 25/2010 "IMPRESIÓN DE LIBROS"** y el Dictamen de Refrendamiento N° 98 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2.499 del 11 de mayo del 2010, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 25/2010 "IMPRESIÓN DE LIBROS"** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2.452 del 29 de marzo de 2010, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrada por los siguientes funcionarios: Lic. **ROBERTO TORRES,** Director General de Administración y Finanzas, Lic. **JOSÉ BENITEZ ISASI**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. **ROSA LUCÍA SANTACRUZ,** Directora Financiera; Lic. **GUSTAVO CHAMORRO,** Director Administrativo y la Abg. **MIRTHA MORINIGO DE FLORENTÍN,** Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas N° 33/10 del 07 de julio de 2.010, el cual contiene el análisis y la secuencia de revisión de las ofertas recibidas, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones" y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

De conformidad a lo mencionado el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó la ADJUDICACIÓN del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 25/2010 "IMPRESIÓN DE LIBROS"** de conformidad al siguiente detalle:

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ANTONIO FRETES

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

César Antonio Garay

RESOLUCIÓN Nº 9623

- El comité de Evaluación recomendó la adjudicación a la empresa EDITORA LITOCOLOR S.R.L., por un monto Gs. 45.800.000 (guaraníes y cinco millones ochocientos mil), debido a que presenta la oferta mas económica y cumple con los requisitos legales, financieros y técnicos para la ejecución de los trabajos solicitados. --

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 98/10 del 09 de julio de 2010, concluyó y mencionó lo siguiente: **"...Refrendar la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 25/2010 "IMPRESIÓN DE LIBROS"** a la empresa **EDITORA LITOCOLOR S.R.L.,** por un monto total de **Gs. 45.800.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones ochocientos mil)** de conformidad a la Carta de invitación, las Especificaciones Técnicas y al **ICEO Nº 33/2010".** --

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, es quién decide sobre la adjudicación de los procesos de contratación de la Institución; por lo que el mismo consideró pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación. --

Viendo todos los antecedentes no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/03 en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO N°33/2010 de fecha 09 de julio de 2010. --

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

Art. 1º.- ADJUDICAR la **CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 25/2010 "IMPRESIÓN DE LIBROS"** a la empresa **EDITORA LITOCOLOR S.R.L.,** por un monto total de **Gs. 45.800.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones ochocientos mil)** de conformidad a la Carta de invitación, las Especificaciones Técnicas y al **ICEO Nº 33/2010.** --

Art. 2º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente, Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser y la empresa adjudicada de conformidad al Artículo 1º de la presente resolución; --

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente. --

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar.--

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

ANTONIO FRETES

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

SINDULFO BLANCO
Ministro

Ante mi:

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario